



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
ACTA N°597**

La sesión extraordinaria N°140 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles de 23 diciembre de 2020. Presidió la misma, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria N°140 a las 12:15 horas.

MINEDUC. Solicitud revocación reconocimiento oficial CFT Profesor Valero.

La Secretaría Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de revocación del reconocimiento oficial del CFT Profesor Valero de parte del Ministerio de Educación. En ella, se refirió a las características de la institución, la información aportada por el CFT y el Ministerio, y algunos indicadores de matrícula de SIES e INDICES.

De la información presentada se colige que el año académico 2020, el Centro cuenta con 20 estudiantes regulares, distribuidos en las dos carreras TNS que imparte que son Intérprete e Instructor en Danza Espectáculo e Instructor en Gimnasia Jazz. Posteriormente, con fecha 26 de agosto de 2020, la institución presentó el plan de cierre institucional, el que garantiza su funcionamiento para asegurar la continuidad de estudios de los alumnos matriculados, hasta la conclusión de sus procesos académicos.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo concluye que, en general, la información presentada es consistente con aquella obtenida de dichas fuentes, y se vislumbra por tanto un proceso ordenado de cierre. Luego del análisis, los consejeros discuten algunos aspectos que requieren atención por parte del Ministerio. Entre las prevenciones de los consejeros se incluyen la situación de los registros académicos, la necesidad de cautelar que las fechas sean flexibles ante el posible atraso de los titulados y la aclaración de la información sobre la diferencia de estudiantes reportados.

Con aquellas prevenciones, el Consejo acordó, por unanimidad, informar favorablemente la solicitud de revocación del reconocimiento oficial del CFT Profesor Valero.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal

efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 12:28 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°140.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Kionji Matsumoto Royo
Consejera




Lorena Meckes Gerard
Consejera




Alejandra Pérez Giarda
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.